



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00053405- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria Académica y la Secretaria de Extensión, referido al pedido de designación de los/las integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en la Convocatoria a Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión - Ciclos Lectivos 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-29-E-UNC-DEC#FCS se aprobó la Convocatoria a Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión que puedan incluir actividades acreditables en el Programa Compromiso Social Estudiantil Ciclos Lectivos 2022-2023.

Que por NO-2022-00148386-UNC-SAC#FCS se agrega a las actuaciones propuesta de integrantes de la Comisión Evaluadora.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en la Convocatoria a Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión - Ciclos Lectivos 2022-2023 a:

En representación del Honorable Consejo Directivo:

HERRERA, LUCAS MATAS (CUIL 23-29255438-9 – Legajo N°51726)

VACA NARVAJA, FEDERICO (DNI 41.964.645)

En representación de la Secretaría de Extensión:

NIN, CINTIA NIEVES (CUIL 27-29897778-3 – Legajo N°46540)

En representación de la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social:

GARCÍA, GLADYS PAOLA (CUIL 27-25652663-3 – Legajo N°48560)

En representación de las Direcciones de Carreras Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política:

GIOVINE MANUEL ALEJANDRO (CUIL 20-29254689-1 – Legajo N°41069)

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente Archivar.